

## **SESION ORDINARIA N°81 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2004.-**

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°80 del 04 05.2004.

Sr. Alcalde señala que se comenzará a tratar el tema concerniente a conocer el avance del proyecto de Normalización del Hospital de Castro, para poder informar a su vez a la comunidad; menciona que el Municipio está apoyando este proyecto con 2 personas, 1 profesional y 1 administrativo, y para estar al tanto de esta importante materia se cuenta con la presencia de las profesionales Dras. Silvia Venezian, Directora del Hospital de Castro; Gladys Avilés, Encargada Proyecto Hospital de Castro, y Dr. Víctor Catalán, Director Provincial de Salud.

Dra. Gladys Aviles apoyada por data show comienza la exposición del proyecto de Normalización del Hospital de Castro, indicando los informes hechos a la comunidad, como el del 1º de Septiembre de 2003 en la Gob. Prov. de Chiloé, en otros lugares de Castro el 2. Nov.2003 y 3 de Marzo del 2004, y ahora en Mayo 2004 al Concejo Municipal, se refiere a las etapas del proyecto como son: La **Prefactibilidad**, de Diciembre 2001 a Agosto 2004; **Diseño**, Noviembre 2004 a Abril 2005; **Inicio**, Junio de 2005. Las **Etapas de Prefactibilidad** son las comprendidas en LLanchipal, Hospital, Arquitectura (6 meses) Obras Civiles (12 meses). El **Estado de Avance** de la etapa de Prefactibilidad es: Oferta 99%, Demanda 95%, PMA (Programa Médico Arquitectónico) más PRT (Programa Recintos Técnico) 90%, Alternativas de Solución 50%, Anteproyecto de Arquitectura 2 meses y está en licitación por medio de Chile Compra debiendo adjudicarse el 28 de Mayo en curso.

Dra. Silvia Venezian explica varios cambios que son necesarios realizar imperativamente como el de agrupar los servicios de acuerdo a sus analogías, la distribución del Hospital cambia, hay un nuevo modelo de gestión, todo informáticamente, la distribución o requerimiento de personal varia del actual.

Dra. Avilés se refiere a las **Externalizaciones**, Estudios año 2002 - Caracterización área de estudio - Informes estructurales - Estudios de funcionalidad - Centrales térmicas;

en el año 2003 se ejecutaron - Estudios financieros: año 2004 los Estudios realizados son de – Vulnerabilidad - Costos por unidad, - Anteproyecto de arquitectura.

Sr. Marcelo Fuentes, respecto al endeudamiento del Hospital, éste se incrementa en el tiempo, ya que las prestaciones están subvaloradas, cuanto más acciones se realizan en el Hospital más se endeuda; la capacidad de resolución con el nuevo proyecto debe mejorarse, lo que evitará mayores derivaciones de enfermos a otros Centros Hospitalarios.-

Dra. Avilés, que los importes reales se están sacando por costos de unidad lo cual es mas complejo, se trata de un estudio duro en que hay estándares, todo se estudia, las metodologías emergentes y la cantidad de profesionales.-

Dra. Venezian, que hay subvaloración, que todas las operaciones por ejemplo no se hacen, es necesario trasladar pacientes a Puerto Montt en su mayoría por intervenciones quirúrgicas ( neurocirugías), hay temas de espacio físico y la voluntad de los profesionales, hoy día el traslado es menor, pero falta gestión pues hay ahora médico cirujano, anestesista; la tabla electiva se relega pues la emergencia está primero, si no hay una UTI normalizada los pacientes hay que derivarlos, con el Hospital normalizado se espera bajar en 80% los traslados y siempre se seguirá con un 20% por las especialidades que no hay; por ejemplo lo mas cercano para los problemas del miocardio se resuelven en Temuco, lo oncológico en Valdivia.

Sra. Verónica Fernández consulta si el Plan Auge mejora los ingresos del Hospital y si estos recursos cubren los mayores costos que implican estas prestaciones.-

Dra. Silvia Venezian manifiesta que el 50% del gasto está en el Item 21 y el otro 50% en el Item 22, la realidad es que el 80% se utiliza en sueldos, ya que se contrata gente y la remuneración no esta financiada; en cuanto al Auge se mejora si se cancela lo que corresponde por las prestaciones ejecutadas.

Sr. Marcos Olivares, desea saber cual es el gasto, déficit o endeudamiento actual, en estos momentos del Hospital de Castro.

Dra. Venezian, la deuda ha disminuido; el Hospital de Castro tiene adquirido un compromiso de M\$ 230.000; el Ministerio pide mejor rendimiento en camas, que el Auge pague lo que concierne; hay temas gremiales que inciden en los costos; un ejemplo fue hace poco el despido de una persona a contrata que estaba 6 meses laborando y no sirvió

o no cumplió con lo esperado o pactado y se tuvo una huelga; hay funcionarios con 200 ó mas días de licencias.

Sr. José Sandoval, que le llama la atención que se tome o se pare el Hospital por una persona a contrata por 6 meses, es una situación no digna de los dirigentes de la salud.

Sr. Alcalde, el tema de los traslados es algo histórico que se está mejorado, es un tema técnico que se ha ido solucionando.

Dra. Gladis Avilés, se está por **Licitar** - Sustentabilidad Financiera -Alternativas de Central Térmica. En cuanto al **Financiamiento**, - Prefactibilidad: F.N.D.R. - Diseño Minsal con \$ 84.000.000 año 2004 y la misma cantidad para el 2005. Se hicieron los esfuerzos para que la etapa de diseño tuviera el financiamiento, se partió con M\$ 84.000 y se logró el total propuesto. **Ejecución Minsal 2005-2006-2007** - Promesa Presidencial - Estudio completo en los plazos requeridos. **Tareas Pendientes** - Revisión de Demanda - Mideplan y Minsal ( 8 de Junio de 2004) - Sustentabilidad Financiera.- **Anteproyectos:** - UPCI ( Unidad Pacientes Críticos) – PP, Postas ( Pro-Posta) – Hospitalización (maternidad, medicina, pediatría, neonatal) – Cirugía (Está en sector nuevo y el estudio demuestra que es chico, hay que ampliar C A E => C R S (Consultorio Externo hay que readecuarlo, es una zona ambulatoria en que se necesita colocar Oftalmología, Traumatología, Salud Mental ,etc.,) - Administración - Servicios Generales ( Lavandería, calderas, etc.) - Otros (Casino, auditorium, etc.). **Desafíos** - Hospital Autogestionado – Reforma de Salud - Plan Auge – Resistencia al Cambio.

Sr. Alcalde consulta sobre los recursos del diseño, pues no estaba en el presupuesto de la Nación, como se logró y cual es el costo total de la obra.

Dra. Venezian menciona que fue algo multisectorial, influyeron muchos factores como la venida del Ministro Sr. Huenchumilla, Sr. Subsecretario, intervención de los Sres. Parlamentarios, cambiaron los funcionarios del Ministerio que no nos consideraban, el proyecto de Castro es una Prioridad Presidencial lo cual cambia los plazos, los flexibiliza; se habló con el encargado de Finanzas y se solicitó M\$ 170.000, en la ficha Ebi no estaba el diseño; el costo total de este proyecto es de 5 mil millones de pesos.

Dr. Victor Catalán, que en todo este proceso y avance del proyecto de Normalización del Hospital de Castro ha sido fundamental el Equipo Técnico del Hospital de Castro, que se convenció al Ministro Sr. Huenchumilla de lo necesario de este proyecto,

después vino el Sr. Presidente de la República al cual se le retroalimentó por diversos medios, con Mideplan se ha logrado una forma diferente de trabajo por medio de las doctoras, el nivel central después se ha ido interiorizando y han venido diversos personeros de distintos Ministerios.

Las Doctoras hablan del Equipo Técnico del Hospital de Castro, mencionan nombres, indican que han trabajado fuera de horas con dedicación y profesionalismo; se han pagado estudios que han tenido que corregir, mejorar.

Sr. Alcalde, que esto de los plazos es necesario por la complejidad del tema, la cantidad de estudios, la intervención de diferentes profesionales de diversas áreas, que se ha adelantado todo lo que se ha podido, que la gente sepa que se está avanzando de la mejor forma.

Sr. Marcelo Fuentes consulta que pasa si se atrasa el proyecto hasta Octubre en cuanto a su financiamiento; asimismo, las felicita por la labor realizada y que están apoyadas por toda la gente de la Provincia de Chiloé.

Dra. Silvia Venezian, que por ser una obra de prioridad Presidencial se flexibilizan los plazos y tenemos que tener el proyecto técnicamente en Agosto, para que se discuta en el plan financiero en Septiembre u Octubre.

Sra. Verónica Fernández, que el trabajo ha sido muy efectivo por parte del Comité Técnico del Hospital de Castro, que la autogestión ha sido buena, que si todos los médicos y el personal actuará como Uds. no habrían todos los problemas existentes, que se tuvieron que externalizar cosas, mejorar, arreglar, rehacer estudios contratados; habla de temas técnicos relacionados con este proyecto muy complejo, concluyendo con parabienes para el equipo técnico del Hospital de Castro.

Sr. José Sandoval, que es muy bueno lo realizado por Uds., doy como ejemplo el caso del apoyo municipal para hacer un mejor Consultorio y la Directora del Hospital dijo no, hay que trabajar para una solución integral.

Sr. Marco Olivares, que se han disminuido los traslados de enfermos, que hoy se ve todo mejor en este tema de la salud en la comuna, todo coordinado, avanzando, que esto del Hospital es lo mas importante para Castro y Chiloé.

Sr. Ignacio Tapia indica que conoce el Hospital de Castro por la labor profesional de su padre y hermana, recordando los diversos lugares en que ha estado emplazado, dice que se ha ido progresando y que se está llegando a algo muy positivo; felicita al equipo técnico que ha trabajado en este proyecto.

Sr. Alcalde, que hay trabajando equipos serios, compromisos formales del nivel central, lo importante es que la gente sepa de las cosas que se hacen y que hay plazos, que se llegará a buen término; felicita a todos los que han trabajado en el Proyecto de Normalización del Hospital de Castro, donde también ha habido una participación municipal con apoyo en personal.

Sr. Alcalde presenta a la Sra. Isabel Díaz Gómez, Asistente Social, Coordinadora Provincial del Programa de Asistencia Jurídica, quien es acompañada por la Abogada Srta. Jacqueline Muñoz Cárdenas, mencionando que el Municipio hace muchos años ha estado apoyando con recursos para financiar este programa. A continuación les ofrece la palabra para que den a conocer su Gestión período 2003, el funcionamiento de este proyecto, la atención que se les ofrece a los habitantes de Castro y conocer a los profesionales que trabajan en dicha Institución.

Sra. Isabel Díaz señala que el Programa cuenta con Consultorios Móviles en todas las comunas que tienen convenios, y existen dos Consultorios Jurídicos fijos que están en Ancud y Castro, con atención permanente, integrados por equipos de Abogados y Asistentes Sociales que prestan servicios de orientación e información judicial. La Abogada Jacqueline Muñoz atiende lo civil y la Sra. Ana María Olivera los asuntos penales de la Comuna de Castro; se cuenta con una Secretaria, dos chóferes, un procurador, un asistente judicial, quienes ayudan a los abogados y asistentes sociales, además de un receptor judicial que cumple funciones en toda la Provincia.

Sra. Ana María Olivera da a conocer las estadísticas de casos atendidos en la comuna siendo un total de 1.718, desglosado en 724 de atención extrajudicial y 994 de atención judicial; además de 217 usuarios que participaron en acciones de Prevención y Promoción de Derechos, a través de actividades grupales o colectivas, tales como talleres, charlas, seminarios, actividades de capacitación y reflexión grupal, entre otras. Las distintas Areas de Consultas están relacionadas con la Familia, Vivienda, Arriendo, Laboral, Penal, Beneficios y Programas Sociales, Herencia, Patrimonial, por un total de 1057 casos. De un total de 52 casos extrajudiciales se logró un acuerdo en 17 de ellos, evitando el

inicio de un juicio y favoreciendo la participación y responsabilidad de las persona en la resolución de conflictos.

Sra. Isabel Díaz, en el año 2003 se ingresó un total de 136 Causas, lo que da un total de 198 Causas Vigentes. Se ha dado término en Tribunales a un total de 137 Causas. Con respecto a la prevención, promoción y ciudadanía se trata de una línea de intervención que apunta a formar ciudadanos mas activos, que conozcan sus derechos y deberes, los ejerzan y respeten, con el objeto de prevenir conflictos jurídicos o sean capaces de enfrentarlos, para esto se ha trabajado junto a organizaciones e instituciones de la comunidad como ser: establecimientos educacionales, juntas de vecinos, agrupaciones indígenas, funcionarios y diversos organismos de la comuna; entre las acciones realizadas que se destacan están la implementación de la Reforma Procesal Penal, Programa Puente, temas sobre la infancia. Señala que el Consultorio Fijo de Castro desarrolló en el mes de Octubre 2003 la Segunda Jornada de Reflexión sobre Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. También da a conocer el Informe Financiero de gastos e ingresos anual por ítem, que ha supuesto la mantención del Programa de Asistencia Jurídica durante el periodo 2002 en la Comuna de Castro.

Sr. José Sandoval menciona que ha tenido conocimiento de algunos reclamos por parte de personas del sector rural, por trámites en la Oficina de Asistencia Jurídica para la regulación de sus tierras, sin tener soluciones al respecto. También consulta sobre la nueva ley de Posesión Efectiva, trámite que se realizará en la Oficina del Registro Civil e Identificación.

Sra. María Isabel Díaz indica que les interesa escuchar los reclamos de las personas y es válido que como Concejales reciban estas inquietudes y se nos hagan saber esta situación, ya que existen muchas cosas que no funcionan bien en un servicio; en cuanto a la regularización de los títulos de dominio, la práctica en todos estos años en Chiloé nos indica de que aun hay poco manejo en el conocimiento de las distintas formas en la tramitación de este tipo de requerimientos, porque todos los procesos son distintos. Una vez reunidos los antecedentes se les informa a los usuarios que esta Oficina no efectúa el trámite de saneamiento, pero al obtenerle todos los documentos son derivados con un pre informe jurídico, que es un avance para este tramite, a Bienes Nacionales con el fin de regularizar la propiedad.

Srta. Jacqueline Muñoz Cárdenas, con respecto a la nueva ley de Posesión Efectiva indica que está empezó a regir a contar el 10 de Abril del año en curso, con esta norma ya no se necesita el servicio de un Abogado, y estos trámites se deben efectuar en el Servicio

del Registro Civil e Identificación, y tienen instrucciones para apoyarlos en llenar los formularios.

Sr. Marco Olivares agradece a los profesionales del Consultorio Jurídico por las gestiones que realizan en beneficios de las personas mas modestas, indicando que la gente debe estar informada de este beneficio, sin costo; ha enviado personas a esta Oficina y lo importante es que la comunidad conozca y haga uso de este beneficio, ya que la Municipalidad y el Gobierno invierten recursos para el funcionamiento de este servicio.

Después de diversas consultas y opiniones de todos los presentes, el Sr. Alcalde y Sres. Concejales agradecen y felicitan a los profesionales del Consultorio Jurídico por la excelente exposición realizada, lo cual les permitió interiorizarse de la labor social y jurídica que realizan en beneficio de los habitantes de la comuna.

Sr. Alcalde agradece a los Sres. Concejales el haberles permitido cambiar la fecha de la sesión del Concejo Municipal programada el 18 de Mayo 2004, para el día 24 de este mismo mes, debido al delicado estado de salud de su Sra. madre.

Sr. Alcalde señala que se procederá a analizar proposición de modificación presupuestaria, contándose para ello con la presencia del funcionario Sr. Santos Oyarzo, quien informará sobre esta materia. Se hace entrega a los Sres. Concejales documento de la modificación presupuestaria a analizar.

**Analizada la proposición y vistas las diversas intervenciones de los señores Concejales; acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:**

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DIA 24.05.2004.-**

A) SUPLEMENTACION DE INGRESOS

Cuenta	Descripcion de Cuentas	Presupuesto Vigente	Movimiento Presupuestario	Saldos Acumuladas	Suplementacion Egresos
07.79.001.010	REINTEGRO POR RENDICION DE CUENTAS	750.000	1.237.953	-487.953	488.000
07.79.009.002	OTROS INGRESOS	4.000.000	5.402.895	-1.402.895	2.000.000
				TOTAL	2.488.000

B) DISMINUCION DE EGRESOS

Presupuesto	Movimiento	Saldos	Disminucion
-------------	------------	--------	-------------

Cuenta	Descripcion de Cuentas	Vigente	Presupuestario	Acumuladas	Egresos
21.10	OTRAS REM.REG.POR EL COD.TRABAJ	15.000.000	7.668.013	7.331.987	5.300.000
22.17.007.002	GASTOS SEMANA CASTRENA	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
22.17.007.006	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	29.000.000	27.288.852	1.711.148	638.000
22.17.007.007	GASTOS ACT. VERANO OF.JUVENTUD	10.000.000	8.727.315	1.272.685	1.272.000
31.51	VEHICULOS	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000
25.31.014.061	FONDO DE LA CULTURA	7.344.000	0	7.344.000	2.300.000
70.99.002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000	639.154	360.846	360.000
				<b>TOTAL</b>	<b>20.870.000</b>

### C) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

Cuenta	Descripcion de Cuentas	Presupuesto Vigente	Movimiento Presupuestario	Saldos Acumuladas	Suplementacion Egresos
21.02.027	ASIG. MEJO. GESTION MUNIC. LEY 19803	0	3.754.149	-3.754.149	4.100.000
21.02.028	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	0	551.571	-551.571	654.000
21.03.003	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	4.500.000	5.074.045	-574.045	2.000.000
21.16.027	ASIG. MEJO. GESTION MUNIC. LEY 19803	0	599.139	-599.139	700.000
21.16.028	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	0	106.395	-106.395	207.000
22.17.007.003	ACTIV. CENTRO CULTURAL	10.656.000	8.473.350	2.182.650	2.300.000
25.31.014.099	FONDOS A DISTRIBUIR CONCEJO	5.157.000	4.199.980	957.020	3.397.000
31.70.003	MEJORAMIENTO URBANO	35.000.000	32.534.752	2.465.248	5.000.000
31.70.006	REP. MANT. Y AMPLIAC. DE ALUMBRADO PUBLICO	22.000.000	21.974.951	25.049	5.000.000
				<b>TOTAL</b>	<b>23.358.000</b>

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

1. Contrato Directo Ejecución de Obras, de fecha 05.04.2004, suscrito con Sr. Héctor Alvarez Vera; arriendo de camión grúa para retiro peces en descomposición en Borde Costero de Castro, sector Panamericana Norte, valor \$35.700, IVA. incluido.
2. Contrato Ejecución Estudio, de fecha 04.05.2004; diseño de pavimentación y de aguas lluvias del Pasaje Luis Espinoza (Intersección calle L. Espinoza y término) y calle Barros Arana (Pedro Montt – Intersección Pje. Luis Espinoza), profesional Sr. Patricio Iván Navarro Miranda, valor \$2.250.000, impuesto incluido.
3. Contrato Ejecución de Estudio de fecha 11.05.2004, con el Profesional Sr. José Cabezas Arce, para la confección del Proyecto de Estructura Remodelación Acceso a Cementerio Municipal de Castro, por un monto de \$222.222, IVA. Incluido.



4. Contrato Ejecución de Obra de fecha 10.05.2004, con Don Hernán Cabrera Vásquez, por la suma de \$190.000, impuesto incluido, para ejecutar el trabajo de instalación de 76 tachones reflectantes rectangulares de 16x24x45 cms., con pernos de anclaje de 4.5 y pegamento epoxico A-B, en calle Pedro Montt 2º Sector.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°026 del 13.05.2004, dirigido a Sr. Presidente Liga Contra La Epilepsia – Castro; autoriza uso Centro Cultura para reuniones, y sus medicamentos pueden ser almacenados en el Consultorio General Urbano para la entrega a sus pacientes.
- 2.- Oficio N°027 del 13.05.2004, citación a Sres. Concejales a sesión ordinaria día 18.05.2004.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Decreto N°T-023 del 05.05.2004, transferencia \$500.000 al Convento Franciscano de Castro, destinado a la adquisición de materiales y sanitarios para la construcción de baño del Hogar de Ancianos "San Francisco de Asís".
2. Decreto N°T-024 del 06.05.2004, transferencia \$300.000 al Club Deportivo Municipal de Castro, destinado a gastos de movilización, implementación deportiva y botiquín (medicamentos, vendas y otros), para participación en las Olimpiadas Municipales 2004, en la ciudad de Ancud.
3. Decreto N°T-025 del 11.05.2004, transferencia \$15.000.000 al Cuerpo de Bomberos Castro, destinado a reparación material mayor, construcción galpón para carro 1ª Cía. Bomberos y compra de uniformes de trabajo.
4. Decreto N°T-026 del 11.05.2004, transferencia \$1.000.000, al Cuerpo Bomberos de Castro, para la compra de uniformes de trabajo para la 1ª Compañía de Bomberos. (aporte especial Centenario 1ª Cía. Bomberos)
5. Oficio N°04 del 27.04.2004, de la Liga Protectora de Estudiantes de Castro; solicitan subvención año 2004, para otorgar apoyo económico a alumnos castreños en sus estudios superiores.

Se deja pendiente para una próxima sesión.

6. Carta del Canal Vecinal de Castro, solicitan apoyo económico para campeonato de baby-fútbol y torneo de fútbol, para financiamiento de trofeos, medallas, pagos de árbitros, arriendo de gimnasios, etc.

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de \$1.000.000, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal"; para realización Campeonato de baby-fútbol y torneo de fútbol, destinado a cancelación de trofeos, medallas, pagos de árbitros y arriendo de gimnasios, con cargo a Fondos del Deporte.**

7. Carta de la Liga de Fútbol Rural "Unión Sur" del 03.05.2004, solicitan apoyo financiamiento campeonato de fútbol rural, para la adquisición de premios, traslados, equipamiento, implementos deportivos, arbitrajes, etc.

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar un aporte de \$1.000.000, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales "Unión Sur"; destinado a organización campeonato de fútbol rural, para la adquisición de premios, movilización, equipamiento, implementación deportiva, pago de árbitros, con cargo a Fondos del Deporte.**

8. Oficio N°506/04 de Coordinadora Programa Asistencia Jurídica Provincia de Chiloé, de fecha 05.05.2004, solicita audiencia Concejo Municipal día 18.05.2004, para dar a conocer acciones desarrolladas por el programa en la comuna.

9. Ord. N°068 de la Corporación Chiloé – Santiago, del 29.04.2004, solicitan aporte año 2004, para solventar gastos mantención Casa Chilota, hogar que hospeda a estudiantes y enfermos.

Se deja pendiente para una próxima sesión.-

10. Carta de Asociación Indígena "José Antonio Huenteo", fecha Mayo 2004, comunican cambio directiva realizado día 13.04.2004, Presidenta Sra. Berta Nahuelhuén Collao.

11. Copia Orden de Servicio Alcaldía N°082 del 05.05.2004, dirigida a Asesor Jurídico Municipal; solicita estudiar jurídicamente cartas Sra. Silvia Brown L., y Sres. Oscar Becker A. y Pedro E. Hernández H., sobre observaciones al Nuevo Plan Regulador Comunal.

12. Fax N°004 de Alcaldía del 11.05.2004, a Sr. SEREMI de Agricultura Xa. Región, invitación a sesión extraordinaria Concejo Municipal día 25.05.2004, para análisis avances Política de Estado para la Agricultura Chilena durante el año 2003 en nuestra región.

13. Oficio N°83 del 05.05.2004, del Depto. Cultura; solicita traspaso ítems Fondos de Cultura a Fondos Centro Cultural por la suma de \$2.300.000, para la adquisición Diario "La Cruz del Sur", entre años 1951-1983, y Periódico "La Voz de Castro", entre los años 1904-1936 y otros periódicos, todos microfilmados en la DIBAM; material para el Archivo Chiloé.

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar traspaso de fondos de cultura a fondos Centro Cultural, por la suma de \$2.300.000, para la adquisición Diario "La Cruz del Sur", entre años 1951 – 1983, y Periódico "La Voz de Castro", entre los años 1904 – 1936 y otros periódicos, todos microfilmados en la DIBAM; material para el Archivo Chiloé.**

14. Resolución N°055 del 23.04.2004, del Serviu Xa. Región; aprobación convenio para ejecución proyecto del Programa de Pavimentación Participativa 13° Llamado 2004, Calle Ernesto Riquelme; aporte municipal M\$24.605, aporte Comité M\$4.419.

15. Carta del 26.04.2004, del Club Automovilístico y Rally de Castro; solicitan aporte \$1.000.000, para solventar gastos organización Campeonato Regional de Rally, a realizarse en la primera semana de diciembre 2004, en la Comuna de Castro. (documento pendiente de Sesión Ord. N°80/2004).

Se deja pendiente para una próxima sesión.-

16. Carta de Damas de Verde – Filial Valdivia, de fecha 20.01.2004; solicitan aporte para ayuda enfermos de cáncer provenientes de la Comuna de Castro. (documento pendiente de Sesión Ord. N°80/2004).

Se deja pendiente para una próxima sesión.-

17.- Carta atleta Sr. Eladio Haro Subiabre del 15.04.2004, solicitando aporte de \$30.000 para participar en carrera de las Glorias Navales en Pto. Montt, día 21.05.2004, y en el torneo atlético de Valdivia el 23.05.2004. Necesita este aporte para pasajes, alimentación y alojamiento.

Se deja pendiente para una próxima sesión.-

18.- Ord. N°517 del 13.05.2004, Programa Asistencia Jurídica Prov. Chiloé, remitiendo un ejemplar del informe de gestión 2003, realizado en esta comuna.

**VARIOS:**

Sr. José Sandoval consulta en que condiciones se encuentra el proyecto de pavimentación de la calle Piloto Pardo.

Sr. Alcalde señala que se solicitará un informe a la Secplan para ver el estado en que se encuentra este proyecto.

Sr. Ignacio Tapia consulta si se irá a efectuar la instalación de una defensa en calle Serrano con Blanco, solicitado por el Sr. Ramón Jara.

Sr. Alcalde informa que dicha petición fue enviada a la Dirección del Tránsito para su estudio correspondiente.

Sr. Ignacio Tapia se refiere al mal estacionamiento de los vehículos que concurren a la planta de revisión técnica en Panamericana Norte, lo cual puede producir graves accidentes de tránsito vehicular y peatonal, mencionando además que en ese sector se estacionan vehículos pesados deteriorando el pavimento de las veredas recién construidas, siendo conveniente que el concesionario de dicha Planta instale los vehículos en calle Pedro Montt 2º sector, tomando las debidas precauciones del caso; además solicita se instalen tachos de basura en el centro de la ciudad.

Sr. José Sandoval manifiesta que también informó a la Dirección del Tránsito lo planteado por el Concejal Sr. Tapia.

Sr. Alcalde informa que se canceló cuota anual a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Ignacio Tapia señala que los días 23, 24 y 25 de Junio 2004 se realizará el 2º Congreso Extraordinario de Municipalidades en la ciudad de Santiago.

Sr. Alcalde manifiesta que son tres temas a tratar: Educación Pública, Seguridad Ciudadana y Salud Primaria.

Conversado el tema, se acuerda que los Sres. Concejales que concurrirán a este Congreso son: Sr. José Sandoval, Sr. Marco Olivares y Sr. Ignacio Tapia.

Sr. José Sandoval manifiesta que solicitó en el Concejo anterior se remita una nota de felicitaciones por todo lo que está haciendo la Empresa de Aseo, pero se puso en el acta

como que él lo enviaba, pero no fue así, sino que pidió si fuera posible enviar dichas felicitaciones a nombre del Concejo Municipal.

Analizado lo manifestado por el Sr. Sandoval, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se envíe nota de felicitaciones a la Empresa de Aseo, por mantener en buenas condiciones la limpieza de la ciudad en general, haciendo extensivas en forma muy especial estas congratulaciones a todos los trabajadores.

Sr. Marcelo Fuentes consulta cuando se resolverán las peticiones de transferencias que se encuentran pendientes.

Sr. Alcalde indica que esta es una materia que cualquier Concejal puede solicitar para ver estos antecedentes, los cuales se encuentran archivadas en Secretaría Municipal.

Los Sres. Concejales acuerdan que para la próxima sesión ordinaria se analicen todas las peticiones de aportes pendientes.

Sr. Marcelo Fuentes con respecto al gasto telefónico de los Concejales, solicita se aclare en el acta para que el Depto. de Finanzas interprete bien el acuerdo sobre este aspecto; señalando que el gasto telefónico sea móvil o fijo se aprobó con un tope de gasto anual cuyo máximo mensual es \$25.000 (sin costo fijo) para la red fija y celulares en \$35.000 (sin costo fijo); solicita que se calculen los excedente anualmente. Asimismo, se refiere a los proyectos con financiamiento BID, requiriendo se informe que proyectos está postulando el Municipio.

Sr. Marco Olivares informa que las veredas de las calles El Canelo, El Arrayán y Galvarino Riveros se encuentran en muy malas condiciones, mencionando que pueden ocurrir accidentes que lamentar, especialmente a personas adultos mayores. También indica que a la entrada de Nercón en Ruta 5 hacia Castro hace falta la instalación de una garita, debido a que la mayoría de los habitantes del sector toman movilización en ese lugar, y solicita se pudiera efectuar a futuro un reestudio de reubicación de las garitas.

Sr. Alcalde informa que aproximadamente en un 60% se encuentran las veredas de la ciudad en regular estado; Secplan hizo un estudio lo cual significa un presupuesto aproximado de \$200.000.000 para mejorar estas vías. Asimismo señala que en el mes de Junio del año en curso se estará licitando la construcción del puente de Ten Ten, lo cual se había solicitado varias veces al Ministerio de Obras Públicas.

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Actas.
- 2) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º Ley 18.695.
- 3) Correspondencia Despachada.
- 4) Correspondencia Recibida.
- 5) Varios.

Se da por finalizada la sesión siendo las 19:30 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO  
SECRETARIO**